



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

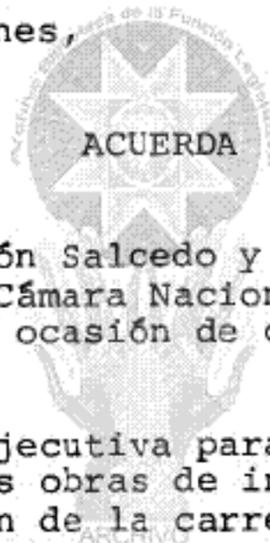
CONSIDERANDO

Que el día 19 de Septiembre celebra el Cantón Salcedo un aniversario más de su independencia política;

Que este acontecimiento pertenece a la Ilustre Provincia de Cotopaxi y a la Patria toda;

Que el hidalgo Cantón Salcedo por su grandeza espiritual y material, y por el valor de sus hijos, merece el reconocimiento general;

En uso de sus atribuciones,



Presentar al noble Cantón Salcedo y a su muy Ilustre Municipalidad, el homenaje de la Cámara Nacional de Representantes y del pueblo ecuatoriano, con ocasión de celebrar su LXII aniversario de cantonización.

Demandar a la Función Ejecutiva para que atienda prioritariamente la realización de las obras de infraestructura, y de manera especial la construcción de la carretera Salcedo-Tena.

Publicar el presente acuerdo por los medios de comunicación colectiva; y,

Enviar copia autógrafa al Señor Presidente del I. Concejo Municipal.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los dieciocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

DR. REINALDO YANCHAPAXI CANDO
VICEPRESIDENTE ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA H. CAMARA
NACIONAL DE REPRESENTANTES

DR. FRANCISCO GARCÉS JARAMILLO
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES